

- QUE SE PRESENTEN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO O ANTE LOS AYUNTAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.

1. Reglamento de Protección Civil Municipal.
2. Reglamento de Mejora Regulatoria.
3. Reglamento del Archivo Municipal.

Dichos reglamentos fueron sometidos a la aprobación del Ayuntamiento y autorizados mediante sesión ordinaria de fecha 31 de Mayo del 2007, estando pendiente en la actualidad su publicación.